



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00741995- -UNC-ME#FA

VISTO

La selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia Escultura I, de la Licenciatura en Artes Visuales y Profesorado en Educación Plástica y Visual (planes de estudios aprobado por Resoluciones Ministeriales N° 987/2013 y N° 1220/2016, respectivamente, y solicitud de la designación interina de la Esp. Verónica Silvina Cuello, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el reglamento de selecciones de antecedentes vigente, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que para la cobertura del cargo se utilizará la partida presupuestaria vacante por jubilación, según RD-2022-27-E-UNC-DEC#FA.

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción de las postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora, copia de DNI y nota de aceptación al cargo de la Esp. Verónica Silvina Cuello.

Que Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las actuaciones.

Que en sesión ordinaria, del día 28 de noviembre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la materia Escultura I, de la Licenciatura en Artes Visuales y Profesorado en Educación Plástica y Visual, de la Facultad de Artes, con el siguiente orden de mérito:

1º Verónica Silvina CUELLO, DNI: 25.908.763

2º Sofía Gabriela MENOYO, DNI: 27.008.527

3° Natalia ESTARELLAS, DNI: 28.719.765

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la Esp. Verónica Silvana CUELLO, Legajo N° 52.279 en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la materia ESCULTURA I, de la Licenciatura en Artes Visuales y Profesorado en Educación Plástica y Visual (planes de estudios aprobado por Resoluciones Ministeriales N° 987/2013 y N° 1220/2016, respectivamente), desde la fecha de alta al cargo y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la cobertura del cargo mediante concurso público, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°: La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios, y deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.